Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**INFORME DESUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2021-11-22**

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	202200721

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ALMA PURA RIQUE PALACIO		
Identificación:	32.659.132		
Tipo de Contrato:	Contrato de prestación de servicios		
Nombre del Supervisor:	ALMA SOLANO SANCHEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200285**	**Fecha de C.D.P.**	2022 /01 /03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202201326**	**Fecha del R.P.**	2022 /01 /11

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 57.600.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 57.600.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
11/01/2022	10/09/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$57.600.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$57.600.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$14.400.000**
Valor por ejecutar		**$43.200.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$7.200.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**2**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 11 de febrero AL 10 de marzo DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Apoyar a la Secretaría de Salud Departamental en los requerimientos que realicen los diferentes entes, con relacion a la liquidación de la Red de Hospitales que se lleven a cabo.	Respuesta a derecho de petición a la Sociedad de Médicos Notables SOMENOT. Para esta respuesta se debió verificar los contratos celebrados y pagados a esta entidad. Verificación y revisión de las bases de giro de las ESES liquidadas y entregadas a la Secretaría de Salud. Revisión del informe final consolidado del contrato de normalización del pasivo laboral de las ESEs.

Realizar seguimiento a los trámites de pago de los fondos de pensiones, con relacion a los procesos liquidatorios de la Red Hospitalaria que se lleven a cabo	Hasta el momento no he realizado seguimiento en relación con pagos a los fondos de pensiones.
Brindar acompañamiento al proceso de conciliación y validación de los pagos de intereses, que queden pendientes por efectuar con ocasión a la liquidación de los hospitales que conforman la Red de Hospitales del Departamento que se lleven a cabo.	Visita a la oficina de liquidación de NEGRETT ABOGADOS con el propósito de puntualizar acciones pendientes del proceso.
Brindar apoyo tecnico en la implementación de las acciones necesarias para el correcto desarrollo de la prestación de servicios de salud en el Departamento del Atlantico, en el marco de sus competencias.	
Brindar el acompañamiento a la Secretaría de Salud Departamental para llevar a cabo el correspondiente proceso de los aportes patronales financiados con recursos del SGP.	Se apoyó a la Secretaría de Salud Departamental en la elaboración de circular y seguimiento de los compromisos concertados con las ESEs pertenecientes a la Red de Empresas Sociales del Estado del Departamento del Atlántico, con ARL-COLMENA y la NUEVA EPS, en reuniones celebradas. Se elaboró circular para la organización de reuniones de las ESEs pertenecientes a la Red de Empresas Sociales del Estado para el saneamiento de aportes patronales, con el fondo de pensiones PROTECCIÓN S.A. y se apoyó en la reunión con esta entidad.
Realizar el acompañamiento en el desarrollo de los procesos necesarios que se llevan a cabo conforme con la Resolucion 1545 de 2019.	
Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato con relacion a su objeto contractual.	

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Xxxxxxxxxxxx quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	**4429178461**	13/01/2022	$968.300
02	4437941581	14/03/2022	$2.401.800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los cuatro (04) días del mes de abril de **2022.**

FIRMA DEL SUPERVISOR
ALMA SOLANO SANCHEZ
C.C.: 32.796.348 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
ALMA RIQUETT PALACIO
C.C.: 32.659.132 de Barranquilla